

de los burdos desaciertos en que incurrió por su falta de talento, parece innegable que procedió con entero desinterés y con recta conciencia en lo que hacía. Con todo eso, desde el principio de su vida política pudo conocerse que su espíritu se había maleado algún tanto, y que no dejó de inficionarse con el aire que se respira en los palacios.

El Nuncio de Madrid, escribiendo a Roma el 27 de Enero de 1666 cuando empezaba Nitard su oficio de consejero, comunicaba al Secretario de Estado las siguientes noticias: «Al P. Nitard dan todos el título de Excelentísimo por el puesto de Consejero de Estado. Parece que le agrada el tratamiento. Yo le he tratado como antes de Reverendísimo, y si fuere nombrado Inquisidor, como se cree, le llamaré Ilustrísimo, como al anterior. La Corte que no aplaude ingerencias de extranjeros en los negocios, no deja de murmurar sobre la ambición del P. Nitard, que no se ha opuesto con modestia religiosa al tal tratamiento, habiendo sido censurada su poca prudencia en admitir a cualquier persona, como se ha hecho por el Conde Duque y D. Luis de Haro, que eran validos del Rey, admitiendo memoriales y prometiendo a cualquiera interponer sus oficios con Su Majestad. En suma, se conoce que en este Padre hay vanagloria en poseer la total confianza de la Reina, pero poca habilidad en sustraerse a la adulación» (1).

Cuando después le hicieron Inquisidor Supremo nos hallamos con una carta suya que nos produce extraña sorpresa. La vamos a copiar sin añadir ni quitar una palabra. Va dirigida al Sumo Pontífice, con fecha 15 de Enero de 1668. Dice así: «Los gages del oficio de Inquisidor General que sirvo, por gracia y merced de esa Santa Sede, apenas llegan a la cuarta parte del gasto necesario para el sustento proporcionado a la decencia del puesto y por esta causa se señalaron a mis antecesores rentas eclesiásticas cuantiosas, y con esta atención la Reina mi señora, que Dios guarde, ha insinuado mandaría consignarme algunas pensiones eclesiásticas en obispados y otras rentas. Y porque soy religioso de la Compañía de Jesús, profeso de cuatro votos, y en particular el solemne de pobreza, para el consuelo y mayor seguridad de mi conciencia postrado a los santísimos pies de Vuestra Beatitud, suplico a Vuestra Santidad se sirva tener por bien de dispensar, para que,

(1) Roma. Arch. secreto del Vaticano, *Nunziatura di Spagna*, 332, Madrid, 27 Enero 1666.

no obstante este impedimento, pueda tener y gozar la renta eclesiástica que Su Majestad me señalará y que en ello recibiré particular merced de Vuestra Santidad» (1).

Obtuvo sin dificultad el P. Confesor lo que pedía en la carta citada. El Papa le concedió 10.000 ducados de renta eclesiástica. Con fecha 20 de Octubre de 1668 le volvía a dirigir estas palabras el Supremo Inquisidor: «Con toda veneración he recibido la resolución de Vuestra Santidad, en que se sirve hacerme gozar de 10.000 ducados de pensión sobre diferentes Obispados, con la circunstancia de no pagar componendas por el despacho, que ha sido para mi muy necesario y de suma estimación y beso los santísimos pies de Vuestra Beatitud por ambas mercedes de que estaré con perpetuo reconocimiento» (2). He aquí un espectáculo poco edificante para nosotros. ¡Un religioso pidiendo que le dispensen del voto de pobreza, un jesuita con 10.000 ducados de renta! ¿Se había hecho cargo el P. Nitard del tristísimo ejemplo que con esto daba a sus hermanos de religión?

Al día siguiente de su ruidosa caída, la Reina Doña Mariana, para consolarle y sostenerle en alto como pudiese, le otorgó el título de Embajador extraordinario en Roma. Admitióle sin ninguna repugnancia el P. Nitard, y, llegado a la ciudad eterna, lejos de retirarse a la oscuridad de la vida religiosa, quiso vivir en Roma con aires de personaje, y en 1672 recibió sin dificultad (después de una ceremonia de resistencia) la púrpura cardenalicia. Los años de su vejez los empleó, no en servicio de la Iglesia o de la Compañía, sino en escribir sus interminables Memorias, que llenan veintidós tomos en folio, y son una constante apología de su conducta. Lo más curioso del caso es que, después de una caída tan ignominiosa, deseaba volver a España. Afortunadamente no se verificó esta vuelta, que hubiera sido el colmo de la insensatez. Por todos estos rasgos se ve que el P. Nitard, aunque jesuita, vivía con el espíritu fuera de la Compañía, engolfado en sus pensamientos políticos, y que no fué en sus últimos años tan buen religioso como hubiéramos deseado. Nos parecen acertadas estas consideraciones que hace el P. Risco sobre los últimos años del P. Confesor: «Si Nitard se hubiese retirado al noviciado de Roma, como el P. General de la Compañía se lo propuso, y, vol-

(1) Arch. secreto del Vaticano, *Lettere dei Vescovi*, 53, f. 12.

(2) *Ibid.*, f. 488.

viendo al seno de su Madre, que en su desgracia le brindaba con cariño y con amor; hubiese acabado sus días, siguiendo vida humilde y pobre, hubiera dejado al mundo un ejemplo de desprendimiento y de humildad digno de eterna memoria; pero, en cambio, se obstinó en seguir brillando; en volver a Madrid a todo trance, y esta obstinación empañó el brillo de su austero carácter y nos dejó bastante sospecha de que no le disgustaba el fuego fatuo del poder» (1).

¿Y qué pensar de lo que hizo o dejó de hacer la Compañía en este suceso peregrino? Por de pronto observamos, que nuestros Padres de Madrid no se opusieron a que el P. Nitard entrase en la Junta de Gobierno por Enero de 1666. Indudablemente no entendieron bien la indole de aquella corporación y debieron creer, que era una de tantas Juntas o Comisiones particulares que solían formarse entonces para negocios subalternos, sobre todo eclesiásticos y económicos. Tal vez se imaginaron que aquella reunión era como la Mesa de Conciencia que había en Francia, de la cual había sido miembro años atrás San Vicente de Paúl. Si así pensaron los Padres de Madrid, erraron evidentemente. Aquella Junta tenía un carácter netamente político, y por consiguiente debieron los jesuitas oponerse a que entrase en ella ninguno de sus hermanos en religión.

Cuando más adelante se trató de hacer Inquisidor al P. Nitard, ya entonces se esforzó la Compañía por declinar aquel cargo, porque era evidente que se oponía al voto que hacen los profesos de no admitir dignidades. Por eso a la primera noticia del caso, el P. General Juan Pablo Oliva, con fecha 12 de Febrero de 1666, escribió una carta enérgica al P. Nitard, exhortándole a rehusar aquel oficio. He aquí esa carta traducida fielmente al castellano. «La paz de Cristo sea con V. R. No puedo expresarle bastante con la pluma la grande estimación que aquí en Roma ha granjeado V. R. a la Compañía y cuánto consuelo nos ha producido a mí y a todos los de casa esa su invencible constancia en declinar y echar lejos de sí las dignidades y honores con que, según es fama, quiere distinguirle la Sacra Majestad de la Reina Católica. Bendije una y mil veces a la Divina Bondad, porque ha dotado de tan férreo tesón el ánimo de V. R. y a V. R. le doy las gracias lo más efusivamente que puedo; no solo por haber con-

(1) *Razón y Fe*, t. 50, p. 446 (Abril 1918).

servado ileso el voto que emitimos los profesos, de no admitir fuera de la Compañía ninguna dignidad de prelatura, a no ser forzados por el Papa, sino también porque veo que precisamente en estos tiempos, en que los enemigos de la Compañía nos echan en cara el haberse ya resfriado entre nosotros el primer espíritu y fervor de nuestro Instituto, ha dado V. R. a la posteridad un ejemplo tan preclaro, digno de figurar entre los más hermosos de nuestros primeros Padres. Yo le prometo mandar decir muchas misas y ofrecer muchas oraciones al Señor, para que fomente en V. R. tan santo deseo y a mí me lo conserve también, tanto para defender incólume en este caso nuestro santo Instituto, como para dar con el ejemplo de V. R. una lección, de cómo deben haberse los nuestros en los palacios de los grandes. Siga, pues, V. R. haciendo, como lo hace, por su parte todo lo que pueda y lo demás dejémoslo en las manos de la Divina Providencia y si le place a Dios disponer las cosas de otro modo, él es Señor nuestro y hágase lo que sea más conforme a sus divinos ojos» (1).

Pasaron algunos meses y el 7 de Julio nos hallamos con una carta autógrafa del mismo P. Oliva, escrita con más fervor todavía y entusiasmo que la precedente. Dice así: «Padre mío me arrojó en los brazos de tan grande hijo de San Ignacio, por la invicta constancia en rehusar los más altos honores, que no sólo le ofrecen sino que le imponen. Sacuda intrépidamente V. R. el cargo de Supremo Inquisidor y tenga por cierto que será en adelante tanto más insigne por la repulsa de esta amplísima dignidad, de lo que serían los más ilustres próceres al obtenerla. El magnánimo desprecio de las dignidades eleva a V. R. a la altura de las mayores lumbreras de la Compañía. Más alto se me presenta Everardo levantado hasta el cielo por el repudio de los honores humanos, que otros ilustres de la tierra, cuando admiten las mitras que se les ofrecen. Por lo demás V. R. no deje de asistir a la Serenísima Reina con sus consejos y prudencia, que la ciudad de Roma confiesa ser insigne en su persona. Mientras se conserve más alto que todas las honras ofrecidas, riase de los ladridos que da la envidia. ¿Quién puede ser Padre espiritual de una persona que impera en tantos reinos, sin atraer sobre sí las miradas

(1) El original latino lo conservamos en el tomo *De rebus Cardinalis Nitardi*. La traducción castellana es del P. Risco (*Razón y Fe*, p. 85, Enero 1918).

de los ambiciosos? Yo ofrezco todos los días muchas misas por V. R. y por la Serenísima Reina de España. He escrito estas palabras con mano muy débil, para responder a mi venerando y carísimo P. Everardo, cuya carta de 27 de Abril llegó a mis manos a fines de Junio» (1).

Por estas cartas del P. General se ve cuán ajeno era el espíritu de la Compañía a las miras ambiciosas que suelen atribuirle los escritores contrarios que tocan este suceso. Dice D. Modesto la Fuente que los jesuitas eran los principales sostenedores del P. Nitard (2). Este es un craso error. Los jesuitas ni entraban ni salían en este peregrino negocio y buena prueba es de ello la separación en que vivió el P. Nitard de todos sus hermanos en su cargo político. Si los jesuitas le hubieran levantado, indudablemente no faltarian otros satélites menores que girasen en torno del astro principal. Cuando un jefe de partido sube al poder, vemos que le acompaña una gran procesión de partidarios suyos, los cuales van ocupando los puestos estratégicos de la trama gubernativa. ¿Hubo acaso un solo jesuita que ocupase algún puesto político ni alto ni bajo a consecuencia de la elevación de Nitard? Es evidente que la Compañía ni levantó ni sostuvo ni derribó al jesuita alemán. Una vez u otra pidió éste algún informe sobre negocios particulares a tal cual Rector de la Compañía. De vez en cuando se pidieron a la Reina por medio de Nitard algunos favores para las misiones de América y para algunas obras piadosas, como solía hacerse en los reinados anteriores. Hallándose

(1) Pater mi, Ruo in amplexum tan magni filii S. Ignatii, ob infractam constantiam in reiiciendis amplissimis honoribus, sibi non delatis modo, sed impositis. Executiat intrepidus R. V. Inquisitionem, et pro certo habeat, longe gloriosiore se hic esse tantae infulae repulsa, quam isthinc olim fulserint eiusdem impetratione viri ac proceres praestantissimi. Aequamus eam tam magnanimo dignitatum repudio primoribus Societatis luminaribus, et maior mihi est Everardus erectus ad sidera fastigiorum despectu, quam alii situ magni, qui ad se submissas thiaras admiserunt. Caeterum Reginae Serenissimae non desit consilio et prudentia, quam in R. V. Roma et suspicit et fatetur eximiam. Quamdiu altiore se servaverit delatis splendoribus, rideat invidentium latratus. Quis enim parens esse possit animae tot regnis imperantis, quin percellat oculos ambientium? Ego quotidie plurima sacrificia pro ipsa et Augustissima Regina quotidie Deo offerri curo. Haec infirma admodum manu rescripsi venerando et carissimo meo Patri Everardo, cuius epistolam ad me datam 27 Aprilis recepi sub finem Junii. Romae 7 Julii 1666.» *De rebus Cardinalis Nitardi*, f. 1.

(2) *Historia de España, Reinado de Carlos II*, cap. 2.

Nitard en la situación que ocupaba, hubiera sido ofenderle pedir estos favores por medio de otro. Pues no pasó de aquí el trato que tuvieron los jesuitas con el Supremo Inquisidor. Solo a última hora asoma tal cual Padre, no para sostenerle, sino para suplicarle, que se retire y de este modo procure la paz de España, que de otra manera parecía imposible. Debemos, pues, dar por sentado, que la elevación política del P. Nitard fué un suceso extraño, impuesto a la Compañía por una fuerza mayor, la cual nadie podía resistir, cual era la voluntad de la Reina y la del Papa. Los jesuitas hubieron de tener paciencia en aquel caso y dejar que uno de sus hermanos viviese en una esfera enteramente extraña a la vida y acción de la Compañía. Por eso cerramos este capítulo con la idea que apuntamos al principio. La vida política del P. Nitard no pertenece, propiamente hablando, a la Historia de la Compañía de Jesús.